

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE DEL CONTRATO DE SERVICIOS MÉDICOS EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ – MONTAÑA DE ALTO CAMPOO PARA LA TEMPORADA DE ESQUÍ 2019-2020.T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.1 del Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y legislación concordante, visto el informe jurídico favorable obrante en el expediente de referencia, y de conformidad con las competencias conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de Octubre de 2019

REVUELVO

DECLARAR urgente la tramitación del expediente de contratación, procedimiento abierto, del contrato de **SERVICIOS MÉDICOS EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ – MONTAÑA DE ALTO CAMPOO PARA LA TEMPORADA DE ESQUÍ 2019-2020**, en su nueva licitación, por los motivos expuestos en el Informe de Necesidad de fecha 10 de Diciembre de 2019 y previo informe jurídico favorable emitido por la Directora Jurídica de CANTUR, S.A. de 11 de Diciembre de 2019 emitido al efecto.

En Santander, a 12 de Diciembre de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CANTUR, S.A.

Fdo. Bernardo Coisa Lloreda

